



Municipalidad de Ceres



DECRETO N° 0572/2023.
Ceres, 17 de Marzo de 2023.

VISTO:

El llamado a Licitación N° 020/2023 destinado a la adquisición de equipamiento informático,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 15 de marzo de 2023 se realizó la apertura de sobres de la licitación N° 020/2023, labrándose la respectiva acta, donde consta la presentación de una oferta.-

El sobre del único oferente pertenecía a DyD Ingeniería de Diego Hernán Di Paolo, CUIT. 20-23831483-7, con domicilio en calle Alberdi N° 232 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, quien realizó una oferta por los equipos licitados en la suma de pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil (\$9.999.000).

Que atendiendo a los intereses de la Municipalidad, la oferta resultaría técnica y económicamente beneficiosa.-

Por ello,

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES,

DECRETA:

Artículo 1°: ADJUDICASE a DyD Ingeniería de Diego Hernán Di Paolo, CUIT. 20-23831483-7, domiciliado en calle Alberdi N° 232 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe la compra del equipamiento destinado a fortalecer el funcionamiento de video vigilancia en nuestra ciudad, por la suma de pesos \$9.999.000 (pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil), en un todo conforme al pliego de Bases y Posiciones.

Artículo 2°: COMUNIQUESE fehacientemente al oferente a fines de cumplimentar el presente.

Artículo 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General Hacienda y Finanzas



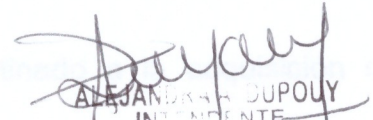
Municipalidad de Ceres



Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


CP. Miguel Ángel Antroda
SEC. GRAL. HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA DUPLY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de mayo de 2023 se realizó la apertura de sobres de la licitación N° 430/2023, celebrándose la respectiva acta, donde consta la adjudicación de una oferta.

El sobre del único oferente perteneciente a DyD Ingeniería de Diego Hernán Di Paolo, CUIT. 20-2380 983-7, con domicilio en calle Aberd N° 232 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, quien realizó una oferta por los trabajos a realizarse en la suma de pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil (\$9.999.000).

Que atendiendo a los intereses de la Municipalidad, la compra resultará lícita y económicamente beneficiosa.

Por ello,

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES,

DECRETA:

Artículo 1°: ADJUDICASE a DyD Ingeniería de Diego Hernán Di Paolo, CUIT. 20-2380 983-7, con domicilio en calle Aberd N° 232 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe la compra del equipamiento destinado a fortalecer el funcionamiento de video vigilancia en nuestra ciudad, por la suma de pesos \$9.999.000 (pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil), en un todo conforme al pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2°: COMUNÍQUESE inmediatamente al oferente a fin de cumplir con el contrato.

Artículo 3°: El presente decreto será remitido por el señor Secretario General Hacienda y Finanzas.